EXPTE. D- 3887 /26-27

FOLIO 1
H.C. Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo pesar por el fallecimiento de Jorge Fernando "Locomotora" Castro, ocurrido el 14 de octubre del corriente año, quien fuera un destacado boxeador argentino, campeón mundial de peso mediano y referente del deporte nacional, cuyo legado trascendió el ámbito deportivo a través de su compromiso con la comunidad y su labor social en favor de los sectores más vulnerables.

MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3887 /26-27

FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable Cámara exprese su profundo pesar por el fallecimiento de Jorge Fernando "Locomotora" Castro, ocurrido el 14 de octubre del corriente año, quien fuera un destacado boxeador argentino, campeón mundial de peso mediano y referente del deporte nacional, cuyo legado trascendió el ámbito deportivo a través de su compromiso con la comunidad y su labor social en favor de los sectores más vulnerables

La muerte de Jorge Fernando "Locomotora" Castro constituye una pérdida para el deporte argentino y para el conjunto de nuestra sociedad. Su trayectoria dejó una huella imborrable en la historia del boxeo nacional, pero también en la vida de numerosas familias a las que acompañó a través de su compromiso social y comunitario.

Nacido el 18 de agosto de 1967 en Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, Castro construyó una destacada carrera profesional que lo convirtió en una de las figuras más reconocidas del boxeo argentino. En 1994 alcanzó la consagración al conquistar el título mundial de peso mediano de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB), al vencer al estadounidense Reggie Johnson. Ese mismo año protagonizó en Monterrey, México, una de las peleas más recordadas de su carrera, cuando derrotó por nocaut a John David Jackson en una histórica remontada que quedó en la memoria del deporte internacional.

A lo largo de su trayectoria disputó más de 140 combates profesionales, obtuvo numerosas victorias y conquistó títulos argentinos, sudamericanos y mundiales. Su entrega, perseverancia y capacidad para sobreponerse a las adversidades lo convirtieron

en un referente popular del boxeo. En reconocimiento a su trayectoria, recibió el Diploma al Mérito de los Premios Konex en el año 2000, en la disciplina Boxeo.

Sin embargo, su legado trascendió los límites del cuadrilátero. En los últimos años de su vida, transformó su propia historia de dificultades y privaciones en un compromiso concreto con quienes atravesaban situaciones de vulnerabilidad social.

Durante la pandemia de COVID-19, puso su gimnasio de Temperley al servicio de la comunidad y organizó una iniciativa destinada a garantizar alimentos a familias que lo necesitaban. Su tarea alcanzó a cientos de hogares, comedores y merenderos, mediante la recolección de donaciones y la distribución de mercadería. Asimismo, impulsó actividades deportivas como herramientas de inclusión y acompañó iniciativas destinadas a personas privadas de su libertad, promoviendo el deporte como una oportunidad para fortalecer vínculos y favorecer la reinserción social.

Su compromiso tenía una raíz profundamente humana: conocía de primera mano las necesidades y dificultades que atraviesan quienes viven en condiciones de pobreza. Lejos de olvidar sus orígenes, eligió poner su reconocimiento público al servicio de los demás, convirtiéndose en un referente también por su cercanía con los sectores populares.

Su historia permite destacar el valor del deporte como instrumento de transformación social. El acceso a la actividad física, a espacios de formación y a ámbitos de pertenencia constituye una oportunidad para construir proyectos de vida, fortalecer la autoestima y ampliar horizontes, especialmente entre niñas, niños y jóvenes.

La partida de Jorge "Locomotora" Castro deja un profundo dolor, pero también un legado que merece ser reconocido y preservado. Su nombre quedará asociado tanto a

EXPTE. D- 3884 /26-27

una de las páginas más destacadas del boxeo argentino como a una labor comunitaria que puso en el centro la dignidad humana y el acompañamiento a quienes más lo necesitaban.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a su trayectoria deportiva y a su aporte social, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que acompañen el presente proyecto.

MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.